



Congreso
del Estado de
Sonora



PRESENTA

DIP. JESÚS ALONSO MONTES PIÑA

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LUNES 11 DE ENERO DEL 2019

Ave. Tehuantepec y Allende S/N Col. Las Palmas, Hermosillo Sonora C.P.83270 Tel. 6622596700

**MAESTROS POR MÉXICO A.C. PARTICIPACIÓN-PROPUESTAS FORO EDUCAR MX
2018. TRABAJADORES DE EDUCACIÓN BÁSICA SONORA MÉXICO. CONCLUSIONES
DE CAPÍTULOS ESTADO.**

COLABORADORES

PROFR. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA

PROFR. ANTONIO ÁLVAREZ NÁJERA

PROFR. JUAN CARLOS LÓPEZ DUARTE

PROFRA. MARCELA GPE. ZAZUETA PILLADO

PROFR. VALENTE LEÓN VALENZUELA

PROFR. ARNOLDO SOTO DOMÍNGUEZ.

PROFR. SOCORRO ANAYA CRUZ

Maestros por México

Nueva comunidad de maestros

maestrospermexico.com

EDUCAR MX 2018

Foro de discusión sobre la educación que los maestros proponen para México

I. La educación es, en sí misma, una obra colectiva, de profundo sentido y significado social, Precisamente, en la historia del país este fenómeno ha traído consecuencias tristes para la educación, en tanto se han producido transformaciones educativas movidas por personas distantes del pensamiento colectivo, sin respaldo social, nada legítimas. Los esfuerzos que realizan los subsistemas educativos para avanzar en sus transformaciones son evidentes, como también lo son las imposiciones y escasos niveles de consenso que suelen, también, estar presentes. Ello hace que los cambios se instalen en la cultura educativa, pero no se asuman en la cultura ideográfica de los actores.

La brecha existente entre estas dos culturas personificadas, será mayor en la medida que la inteligencia colectiva sea débil y las decisiones se hayan impuesto; como consecuencia, las visiones educativas serán parciales, atomizadas, unidisciplinarias y no multidisciplinarias. Esta locura educativa, esta duplicidad en la personalidad de las entidades educativas, estos dos mundos paralelos, suelen ser clara expresión de transformaciones educativas que no son auténticas ni han sido acuerpadas por los actores implicados.

En este proceso de cambios los maestros son considerados como “protagonistas de la transformación educativa”, y se apela a su compromiso para consolidar las reformas. No obstante, en secundaria el actual panorama es bastante preocupante, pues enfrenta una seria crisis provocada por múltiples problemas relativos al funcionamiento del sistema de las escuelas específicamente al actual “NUEVO MODELO EDUCATIVO” aunado a esto, resurge un viejo problema, la formación de maestros de este nivel, ya que en este espacio el colectivo docente se caracteriza por lo heterogéneo de su formación. De tal manera que no es raro encontrar ingenieros dar clases de Español, psicólogos de matemáticas, químicos de historia; maestros que comparten una misma actividad pero con diferente identidad.

Podemos hablar entonces de la agrupación de varios fenómenos sociales como causales potenciales del cambio del perfil profesional del docente de escuela secundaria: la restricción del mercado de trabajo para los profesionales liberales, que encuentran en la docencia de secundaria, tal vez la única oportunidad de empleo

Los programas institucionales de actualización tienen poca presencia real, los apoyos académicos son prácticamente inexistentes en las escuelas. Los cursos que la SEP promueve a principios de cada ciclo escolar en el marco de los cambios de planes y programas obligatorios no son considerados actualización por los docentes, sino información sobre el nuevo sistema de enseñanza.

PROBLEMAS	PROPUESTAS
Formación docente	<p>Vincular realmente la formación de los docentes de educación secundaria con los enfoques de planes y programas.</p> <p>Fomentar reuniones de profesores de la misma especialidad, facilitando así el intercambio de experiencias innovadoras.</p>
Formación actualización y promoción docente.	Realizar un verdadero diagnóstico de las necesidades de los docentes, de tal forma que los programas de actualización tengan más presencia real dentro del campo educativo.
Diseños curriculares	<p>Enfatizar en materias dentro del currículo de las normales superiores, las enfocadas al desarrollo de la adolescencia.</p> <p>La educación debe ser una Política de Estado; es decir está más allá de cualquier cambio circunstancial de partidos o personas que ocupen cargos de decisión en el ámbito público.</p>
Convocatorias de congresos de educación.	Que las propuestas se tomen en cuenta.
Biblioteca escolar.	Editar libros y producir materiales didácticos distintos a los de texto gratuito, para promover la investigación y elevar la calidad de la lectura, para dar cumplimiento a una de las prioridades.
Falta de inversión en estructura e infraestructura.	Asignar a la educación lo que corresponde en el presupuesto que debe ser acorde a las necesidades detectadas.

El objetivo prioritario de los programas de formación y desarrollo profesional de los docentes debe situarse en la reconstrucción del pensamiento práctico cotidiano, es decir, en la facilitación de la meditación. La reflexión implica la inmersión consciente del hombre en el mundo su experiencia, un universo cargado de connotaciones, valores, intercambios simbólicos. Y a diferencia de otras formas de conocimiento, supone un análisis y una propuesta totalizadora, que captura y orienta la acción.

La educación del país tiene puesta su mirada en el horizonte de la transparencia, de la verdad, de la confianza en los actores sociales. Ella misma diseña currículos con contenidos, capacidades, competencias y valores. Pero también, ella misma, ha de modelar, en su comportamiento institucional, un currículum implícito

de valores, saberes, capacidades coherentes con sus propios currículos diseñados. Cuando estos currículos-
explicito e implícito no coinciden, la educación y sus transformaciones transmiten al país un mensaje
contradictorio, una gran mentira: la educación es más el arte de mentir, de declarar principios que no cumplen
quienes los declaran. Llevada esta realidad al ámbito social y político de hoy, no son de extrañar múltiples
actitudes de corrupción de partidos políticos y entidades de servicio público.

II. El magisterio que México necesita

Con el paso de los años y haciendo un poco de historia, se han realizado varias reformas educativas, pero
todas ellas impuestas de alguna manera por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación
Pública, pero sin la participación de los diferentes sectores productivos del país; en ellas siempre se ha
deseado que se genere una integración de un modelo educativo funcional y flexible, que responda a las
características y necesidades cambiantes de la sociedad del siglo XXI, pero por la imposición en su aplicación
ha hecho que el magisterio sea resistente a dichas políticas gubernamentales y no han funcionado como tal
estos modelos educativos.

De igual manera en 1972 se hizo otra reforma a los planes y programas de estudio de primaria y secundaria,
con nuevos libros de texto gratuitos. Tal vez para hacerlo más atractivo 1975 se abrió el programa de
actualización y mejoramiento del magisterio para ofrecer el nivel de licenciatura en educación a través de
cursos abiertos, pero de igual manera no todo el profesorado participaba en esas actualizaciones y quienes lo
hicieron, no todos llevaron estas estrategias al aula por lo que solo se hacía por la remuneración económica o
por niveles escalafonarios de promoción.

La reforma que duró un poco más fue la de 1993 que entre sus objetivos plasmaba promover la innovación
científica y tecnológica, como atractivo se estableció la carrera magisterial para todo el magisterio que de
manera voluntaria y personal deseara buscar ingresos económico o de promoción escalafonarios nuevamente.

En el año 2006 se genera otro modelo educativo y posteriormente el de 2011, mismos que en Telesecundaria,
nunca se hizo efectiva la entrega de materiales impresos para aluminio y maestros y hasta la fecha se sigue
utilizando los materiales del 2006.

Si seguimos analizando las reformas antes mencionadas, nos damos cuenta que se implementan cambios en
los contenidos, en la carga horaria para cada asignatura, se promulgan algunas leyes y se proporcionan ciertos
beneficios a los maestro. Se hace ya obligatoria la educación primaria y secundaria.

Tal vez algunas preguntas que nos hacemos son: ¿qué se está haciendo mal en todos estos años?, ¿por qué no
logramos impactar en el aula y el aprendizaje de los alumnos y en la sociedad indicadores competitivos,
tomando en cuenta que por siempre las autoridades educativas nos vienen comparando con otros países, que
incluso son totalmente diferentes a nosotros en su organización e infraestructura, entre otros?, ¿Qué es lo
que realmente busca el gobierno a través de la SEP, las propuestas de transformar a la educación?.

a. Compromiso Profesional del Magisterio.

Todo el profesorado estamos convencidos y comprometidos ética y moralmente por el desempeño de nuestra función como docentes y directivos, sabemos de la gran responsabilidad que tenemos al atender y orientar a tantos millones de niños, jóvenes y adolescentes que con mucha ilusión llegan las diferentes instituciones a recibir la formación idóneas para llegar a la edad adulta con una profesión; nosotros mismos en nuestro tiempo tuvimos un sueño, el sueño de ser maestro y que a la fecha hemos logrado.

El compromiso ético que tenemos es el fruto de la reflexión, el pensamiento y la práctica de muchas personas, tomando en cuenta que estamos trabajando con seres humanos y no con objetos o herramientas y por tal motivo habremos de mejorar la labor Pedagógica y la didáctica en los de los diferentes temas, de manera individual y colectiva, para poder detectar aquellos elementos éticos importantes en nuestra profesión, hoy.

Las políticas educativas que habrán de mejorar también es la reformulación en la organización de las escuelas normales formadoras de docentes al actualizar los planes y programas de la institución, la inclusión de Inglés, de las TIC's para la educación, así como las prácticas de planeación didáctica de acuerdo al modelo educativo vigente. También reconocer la asignación adecuada de los catedráticos conforme a su perfil profesional como encargados de la carrera de los maestros en formación, la falta de ética por parte de la gestión de los recursos humanos, debido a ubicación de catedráticos en áreas que no son afines a su perfil profesional; así mismo de aquellos docentes que aceptan esa responsabilidad únicamente por lo económico; se toman decisiones desde sus directivos sin considerar las necesidades y demandas de los alumnos, rompiendo las líneas de la comunicación interna y violentando en algunos casos el estilo de dirección con compromiso, funcional y flexible que responda a las características y necesidades cambiantes de la sociedad del siglo XXI.

b. El magisterio agente de cambio social

De acuerdo a la convocatoria emitida para este fin hay nuevas interrogantes que nos hacemos como sociedad, tales como: ¿Qué tipo de Magisterio es el que México requiere para satisfacer las necesidades y mejorar realmente la calidad de la educación? ¿Cuál es el compromiso personal y Profesional del Magisterio hacia la sociedad cada vez más demandante como cambio social deseado? ¿Cuál será la función del Magisterio como agente de cambio social en los próximos años?

Hay muchas interrogantes que podemos abordar pero creo que estas son algunas de las más apremiantes para lograr los cambios deseados en nuestras escuelas, sobre todo tomándonos en cuenta como magisterio, como padres de familia, como sectores diversos de la sociedad mexicana, además de otras preguntas que los trabajadores de la educación deben responder en el Foro Educar 2018 que convoca la asociación civil Maestros por México.

Conclusiones

De acuerdo a lo analizado y descrito en este trabajo, podemos concluir con la aportación que como pueblo nos corresponde para lograr con un trabajo colaborativo con toda la sociedad nacional, un nivel de calidad deseable en los profesores que egresan de las diferentes Escuelas Normales, así como de actualizar a todo el magisterio que egresó en otras generaciones y con otros planes de estudio.

Es urgente y necesario elevar el nivel en el perfil de los catedráticos que imparten las asignaturas en las licenciaturas de las diferentes normales formadas de docentes. La urgencia de mejorar los sistemas de evaluación, que esta sea real y objetiva de acuerdo a las normas propuestas para ello; tomar en cuenta la realidad de las escuelas en el medio rural y urbano, así como en las diferentes regiones de la sierra, el valle, la frontera, las costas, etc.

La aportación de esta propuesta es con la finalidad de poder ser tomado en cuenta para lograr una buena propuesta educativa a nivel nacional y evitar con ello fotocopiar modelos de otros países con culturas y características sociales muy diferentes, para hacer una reforma de acuerdo a la realidad del país en sus diferentes regiones geográficas que son muy variadas.

III. Propuesta para reformar la Ley General de Servicio Profesional Docente en su **capítulo IV** e incluir las jefaturas de sector, direcciones de área y subsecretarías dependientes de la Secretaría de educación pública, con el fin de profesionalizar no solo la plantilla docente, sino incluir en esta, a todos los involucrados en la toma de decisiones para que los servicios educativos sean prestados por personas que cumplan con el perfil relacionado con el nivel, tipo, modalidad y materia, considerando como perfiles correspondientes a las disciplinas especializadas de la enseñanza.

Por tal motivo en el eje temático 3 denominado “Capital profesional del Magisterio. Revaloración social y profesional”, se hace la siguiente propuesta para lograr que los niños y niñas de nuestro país accedan a una educación de calidad tal y como lo señala nuestra constitución quedando de la siguiente manera:

De la promoción a Cargos con Funciones de Dirección de área, subsecretarías, coordinadores sectoriales, jefaturas de sector, dirección escolar y Supervisión:

La promoción a cargos con funciones de Dirección de área, subsecretarías, jefaturas de sector, dirección escolar y supervisión, en la educación básica y media superior, que imparta el estado y sus organismos descentralizados, se llevara a cabo mediante concursos de oposición que garanticen los conocimientos y las capacidades necesarias además de haber ejercido como docente un mínimo de cinco años para director, diez para supervisor, quince para jefe de sector y veinte para dirección de área o subsecretarías, contar con maestría en educación como mínimo de estudio, además con sujeción a los términos y criterios siguientes:

I. Para la promoción a cargos con funciones de Subsecretarías, coordinadores sectoriales, supervisión y dirección en la educación media superior:

a) Los concursos serán públicos y objeto de las convocatorias formuladas por las autoridades educativas u organismos descentralizados;

b) Las convocatorias describirán el perfil que deberán reunir los aspirantes; las plazas sujetas a concurso; los requisitos, términos y Fechas de registro; las etapas, los aspectos y métodos que comprenderá la evaluación, las sedes de aplicación y los criterios para la asignación de las plazas y los demás elementos que la autoridad educativa o los organismos descentralizados consideren pertinentes;

c) Las autoridades educativas y organismos descentralizados en el ámbito de su competencia, emitirán las convocatorias respectivas conforme a las necesidades de servicio con anticipación suficiente al inicio del ciclo escolar.

d) En los concursos se utilizarán los perfiles, parámetros, indicadores e instrumentos de evaluación para fines de promoción.

II. Para la Promoción a cargos con funciones de subsecretario, director de área, jefe de sector, dirección escolar y de supervisión en la Educación Básica:

a) Los concursos serán públicos y objeto de las convocatorias formuladas por las Autoridades Educativas Locales;

b) Las convocatorias describirán el perfil que deberán reunir los aspirantes; las plazas sujetas a concurso; los requisitos, términos y fechas de registro; las etapas, los aspectos y métodos que comprenderá la evaluación; las sedes de aplicación; la publicación de resultados y los criterios para la asignación de las plazas, y demás elementos que la Secretaría estime pertinentes;

c) Las convocatorias, una vez aprobadas por la Secretaría, se publicarán conforme con la anticipación suficiente al inicio del ciclo escolar. Cuando el caso lo justifique a juicio de la Autoridad Educativa Local y con la anuencia de la Secretaría, podrán expedirse convocatorias extraordinarias, y

d) En los concursos se utilizarán los perfiles, parámetros, indicadores e instrumentos de evaluación para fines de promoción.

En la Educación Básica la Promoción a una plaza con funciones de dirección dará lugar a un Nombramiento, sujeto a un periodo de inducción con duración de dos años ininterrumpidos, dentro del cual el personal de que se trate deberá cursar los programas de desarrollo de liderazgo y gestión escolar determinados por la Autoridad Educativa Local.

Durante el periodo de inducción las Autoridades Educativas Locales brindarán las orientaciones y los apoyos pertinentes para fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión escolar. Al término del periodo de inducción, la Autoridad Educativa Local evaluará el desempeño del personal para determinar si cumple con las exigencias propias de la función directiva. Si el personal cumple con dichas exigencias, se le otorgará Nombramiento Definitivo.

Cuando en la evaluación se identifique la insuficiencia en el nivel de desempeño de las funciones de dirección, el personal volverá a su función docente en la Escuela en que hubiere estado asignado.

En la **Educación Media Superior** la Promoción a una plaza con funciones de dirección dará lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo. Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados determinarán la duración de los nombramientos conforme a las disposiciones aplicables. Al término del Nombramiento, quien hubiera ejercido las funciones de dirección volverá a su función docente, preferentemente en la Escuela en que hubiere estado asignado o, de no ser posible, a otra que la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado determine en función de las necesidades del Servicio.

El personal que reciba el Nombramiento por primera vez deberá participar en los procesos de formación que definan las Autoridades Educativas o los Organismos Descentralizados. Quien no se incorpore a estos procesos volverá a su función docente en la Escuela que la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado determine en función de las necesidades del Servicio.

Los nombramientos a cargos con funciones de dirección podrán ser renovables, para lo cual se tomarán en cuenta los resultados de la evaluación del desempeño y demás requisitos y criterios que las Autoridades Educativas o los Organismos Descentralizados señalen.

Los nombramientos a que se refiere este artículo serán remunerados conforme a la percepción determinada para la plaza correspondiente a la función directiva o conforme a la percepción.

EJE TEMATICO 7

“NORMALISMO DEL SIGLO XXI”

En base a la convocatoria emitida por la Asociación Civil “Maestros por México” se presenta la siguiente propuesta para reglamentar el ingreso a las escuelas normales del país, con el fin de generar profesionistas de la educación que cuenten con un perfil vocacional adecuado

Por tal motivo, se hace la siguiente propuesta para lograr que los niños y niñas de nuestro país accedan a una educación de calidad tal y como lo señala nuestra constitución quedando de la siguiente manera:

- Las escuelas normales del país deberán fortalecerse para que sean los principales centros de investigación formadores de docentes
- El proceso de selección de nuevo ingreso a las escuelas normales garantice en los futuros docentes la verdadera vocación para brindar una atención adecuada para los niños y niñas del país.
- Actualización de los planes y programas de las escuelas normales acordes al contexto socioeconómico.
- Que el normalista tenga la oportunidad de atender y conocer la realidad contextual de las escuelas.
- Que los estudiantes normalistas formen equipos de investigadores en docencia durante su formación profesional.

EJE TEMATICO 19

“CONDICIONES LABORALES, SALARIALES Y PRESTACIONES DE LOS MAESTROS”

La siguiente propuesta para reformar la Ley General de Servicio Profesional Docente en su título cuarto **capítulo I** basándome en el eje temático 19 denominado “Condiciones laborales, salariales y prestaciones de los maestros”, se hace la siguiente propuesta para que los maestros tengan opciones de desarrollo quedando de la siguiente manera:

- Homologación de los sueldos al pago por hora en el subsistema de Telesecundaria
- Incremento en la compensación en escuelas telesecundarias multigrado para los directores encargados
- Integrar en educación básica el pago de tiempo completo al salario base

En este contexto es imprescindible revalorar el rumbo que como país se requiere, el modelo de patria que se necesita. Si es un país inclusivo o lo que se busca es trascender a costa de... Es de suma importancia si tener al alumno al centro, pero con las aristas que lo forman, es decir los maestros y padres de familia también en la misma sintonía. No sé puede tener un alumno al centro si el maestro que lo forma está carente de todo.

Alumnos, padres y docentes, revalorizados, aún a costa de los sistemas de producción voraces.

La nueva escuela mexicana. El educando al centro.

(Problemas actuales de la docencia)

Capítulo

2.- El magisterio que México necesita.

a. Compromiso Profesional del Magisterio.

b. El magisterio agente de cambio social.

2.- El magisterio que México necesita.

Los maestros debemos estar preparados a lo que la sociedad va necesitando, recuerdo como fue planeado la desacreditación del magisterio con el documental "De Panzazo " de Loret de Mola y Mexicanos Primero, responsabilizándonos al magisterio de lo que está sucediendo en nuestro México, el Dr. Manuel Gil Antón Investigador de Colegio de México describe con una comparación de un autobús con vidrios rotos, palanca de cambio suelta, asientos rotos, da a conocer un autobús en muy malas condiciones por el uso y el transcurso del tiempo, caminando por un camino que no existe por lo deteriorado que están las carreteras y deciden hacer una gran transformación poniéndole corbata al chofer ¡Evaluemos a los choferes!

a. Compromiso Profesional del Magisterio.

En este sexenio de Peña Nieto los maestros hemos recibido la peor represión por la implementación de la Reforma Educativa que es una Reforma Laboral, nos cesaron a maestros con Doctorado y Maestría lo que fue muy humillante, nos trataron como delincuentes de alta peligrosidad frente a nuestros alumnos y padres de familia, es sumamente importante regresar la estabilidad laboral al magisterio, es necesario darle el valor que tiene como líder en la sociedad, somos la única profesión que a diario atendemos lo que nuestros alumnos y padres de familia enfrentan en las complicaciones de la vida, a pesar de la campaña mediática

del desprestigio de nuestro trabajo como maestros, nuestros padres de familia valoran lo que hacemos a diario a nuestras posibilidades con sus hijos.

Es el momento de apoyar a los que, aún afectados por la legislación, luchan por defender sus ideales de libertad en el aula porque son conscientes de que el magisterio es una auténtica vocación.

Las autoridades del Sistema Educativo deben entender que un maestro que se sienta valorado, apreciado y que esté en constante proceso de formación, es un profesional capaz de realizar su labor con mayor calidad, mejorando de forma considerable el trabajo y los resultados de la institución educativa.

Fue un error considerar una escuela como una empresa, los maestros trabajamos en la formación de seres humanos, además de impartir el conocimiento nos enfocamos al desarrollo personal en lo individual de cada alumno, no estamos trabajando en la elaboración de galletas ni con controles de calidad. Por eso es sumamente importante que cada maestro se sienta bien consigo mismo, para que fortalezca lo que brindara cada día al impartir clases.

b. El magisterio agente de cambio social.

“La clave para alcanzar un alto cociente intelectual colectivo es la armonía social”
-Daniel Goleman-

¿Qué es realmente la inteligencia emocional?

Hablamos ante todo de nuestra capacidad para dirigirnos con efectividad a los demás y a nosotros mismos, de conectar con nuestras emociones, de gestionarlas, de auto-motivarnos, de frenar los impulsos, de vencer las frustraciones...

La inteligencia emocional empieza con la conciencia de uno mismo y también con la conciencia social. Es decir, cuando somos capaces de reconocer las emociones (y su impacto) en todo lo que nos rodea.

Así mismo supone entender que gran parte de nuestros comportamientos y decisiones se basan en emociones. El ser humano es una criatura emocional que un buen día aprendió a pensar y a razonar. Este puede parecer un aspecto algo polémico, pero no está exento de verdad. Entenderlo, asumirlo nos permitirá tener un mayor control sobre nuestro comportamiento.

Las dimensiones que conforman la Inteligencia Emocional según Daniel Goleman

1. Autoconciencia emocional

Hace referencia a nuestra capacidad para entender lo que sentimos y de estar siempre conectados a nuestros valores, a nuestra esencia. Algo así supone tener una especie de brújula personal bien calibrada que nos permitirá guiarnos en todo momento por el camino más

personal bien calibrada que nos permitirá guiarnos en todo momento por el camino más acertado. Siempre que tengamos en cuenta esas realidades internas, ese mundo emocional, sabremos y actuar en consecuencia.

2. Auto-motivación

La auto-motivación destaca la habilidad por orientarnos hacia nuestras metas. De recuperarnos de los contratiempos y focalizar todos nuestros recursos personales en una meta, en un objetivo. Si aunamos optimismo, constancia, creatividad y confianza sobrellevaremos cualquier dificultad para seguir conquistando triunfos y logros.

3. Empatía

En nuestra forma de relacionarnos e interaccionar hay un aspecto que va más allá de las palabras. Hablamos de la realidad emocional de cada uno. Esa que se expresa con gestos, con un tono de voz particular, con determinadas posturas, miradas, expresiones. Descifrar todo ese lenguaje, ponernos en el lugar del otro y descubrir aquello por lo que está pasando es la empatía.

Esa capacidad nos permite no solo obtener información sobre aquellos que tenemos en frente. Sino que, además, nos ayuda a establecer vínculos más fuertes, lazos sociales y afectivos más profundos.

4. Habilidades sociales

Todas esas dinámicas comportamentales potencian o limitan nuestra capacidad para disfrutar o no de nuestras relaciones. De construir entornos laborales sanos, cómodos y productivos. De dar forma a relaciones de pareja, familiares o de amistad más satisfactorias.

Corazón con enchufe conectando la mente de un hombre.

Recuerdo una reunión con padres de familia en el medio rural alrededor de 200, les platicamos lo que es la Reforma Educativa y voltearon a ver a sus maestros quienes nos invitaron a dar la información, los cuestionaron "Maestros y ustedes porque no nos decían lo que esta pasando con la Educación de nuestros hijos", los maestros solo callaron y escucharon los reclamos de los padres, ahí comprendí nuestro gran compromiso con la sociedad, ellos confían tanto en nosotros los maestros y piden que no los traicionemos.

Bibliografía

vida-sociedad.blogspot.com/2011/05/el-maestro-que-mexico-necesita.html

https://www.youtube.com/watch?v=wyRPvO_bGK4 ¡Evaluemos a los choferes!

Daniel Goleman (1996) Inteligencia Emocional. Madrid:Kairós

Daniel Goleman (2012) El cerebro y la Inteligencia Emocional. Barcelona. Ediciones B

<https://lamenteesmaravillosa.com/daniel-goleman-teoria-la-inteligencia-emocional/>

Remedio Sánchez García, Ana María Ramos García (Coords), Compromiso docente y realidad educativa: retos para el maestro del siglo XXI. Editorial: Síntesis, 2012.

www.redage.org/publicaciones/compromiso-docente-y-realidad-retos-para-el-maestro-del-siglo-xxi

<https://www.magisterio.com.co/articulo/la-formación-de-los-maestros-un-compromiso-institucional>